







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Lev 311-14)

Funcionario : RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ CRUZ

: DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA (CONAVI Cargo

Institución : CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA

Fecha Designación Tipo de Declaración: ACTUALIZACION DE DATOS : 03-11-2020

ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 28995

: *****

: MATRIMONIO

: *********

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula Pasaporte : ****** Primer nombre

Segundo nombre : ENRIQUE : RAFAEL

Tipo comunidad Conyugal

Correo electrónico

Primer apellido : GONZALEZ Segundo apellido : CRUZ

Fecha de nacimiento : 03-03-1953 Lugar de nacimiento : SAN CRISTOBAL Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO

Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES

: CASADO/A

Profesión : MEDICINA

Estado civil

Fax

Domicilio (calle) Número : ******** Apartamento Sector, barrio, urb. res. Apartado postal Domicilio profesional Teléfono Celular

Domicilio donde recibir notificaciones : *******

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	05-1982	03-2017	MEDICO	MEDICO CARDIOLOGO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ***** Pasaporte : ***** Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : MARISELA

Primer nombre : YANIRA Segundo apellido : FIGUEREO Primer apellido : MESA Profesión : MEDICINA

Domicilio :******* Domicilio profesional :*****

Institución laboral : AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MARIANO GONZALEZ

Cédula padre : Pasaporte :

Domicilio

•

Vive

NO

Nombres de la madre : ADRIANA CRUZ

Cédula madre :

Pasaporte

Domicilio

:

Vive

NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
****	RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ MESA	28-07-1993	EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)	TECNICO	SOPORTE TECNICO
****	GREYCI ADRIANA GONZALEZ MESA	31-07-1995			
****	LETICIA MARISELA GONZALEZ MESA	11-07-1996			
****	CAMILA GONZALEZ MESA	03-07-1999	EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR)	REPRESENTANTE	SERVICIO AL USUARIO

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
****	SANTIAGO PAULINO GONZALEZ CRUZ	22-06-1958	PENSIONADO DE NESTLE		
****	LAURA MARIA GONZALEZ CRUZ	28-08-1948	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
****	JUAN ANTONIO GONZALEZ CRUZ	06-06-1949	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA		
****	MARIA TERESA GONZALEZ CRUZ	08-11-1959	ZONA FRANCA DE HAINA	SUPERVISORA	SUPERVISAR LOS TRABAJOS
****	MARIA ALTAGRACIA GONZALEZ CRUZ	08-11-1959			AMA DE CASA
****	MARIA DOLORES GONZALEZ CRUZ	15-04-1962			VIVE EN ESTADOS UNIDOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	a Cargo	Descripción Cargo
****	TEOFILO RAMON GONZALEZ CRUZ	06-02-1956	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAI		
****	ANDRES JULIO GONZALEZ CRUZ	30-11-1950	ZONA FRANCA	OPERARIO	REALIZAR LOS TRABAJOS ASIGNADOS

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
YANIRA MARISELA MESA FIGUEREO	12-01-1999	SOLAR	****	****	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	149,730.00
YANIRA MARISELA MESA FIGUEREO	18-05-2006	SOLAR	*****	****	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	550,000.77
RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ CRUZ	04-02-1988	RESIDENCIA	****	****	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	151,933.25
YANIRA MARISELA MESA FIGUEREO	12-02-2013	PARCELA	****	****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	378,680.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ CRUZ	16-05-2017	JEEP	HYUNDAI	TUCSON	2013	****	PESO DOMINICAN O	765,000.00
RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ CRUZ	18-05-2017	JEEP	TOYOTA	4RUNNER	2017	****	PESO DOMINICAN O	2,600,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
REVÓLVER	SMITH & WESSON	38MM	****	PESO DOMINICAN O	96,764.00

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Lev 311-14)

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	600,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	400,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	****	RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	3,082,619.23
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	****	YANIRA MARISELA MESA FIGUEREO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,044.08
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	****	YANIRA MARISELA MESA FIGUEREO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	90,501.08

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	****	YANIRA MARISELA MESA Y/O RAFAEL GONZALEZ CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	94,449.06

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	The result of the state of the	****	REPUBLICA DOMINICANA	21-08-2015	266	PESO DOMINICANO	80,203.13
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL		****	REPUBLICA DOMINICANA	02-11-1993	10	PESO DOMINICANO	16,500.00
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL		****	REPUBLICA DOMINICANA	02-11-1993	301	PESO DOMINICANO	16,500.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
YANIRA MARISELA MESA FIGUEREO	AYUNTAMIENTO DE CRISTÓBAL	PESO DOMINICANO	154,000.00	0.00	0.00	154,000.00
	CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA	PESO DOMINICANO	454,533.18	0.00	0.00	454,533.18

7.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	****	27-09-2019	YANIRA MARISELA EMSA FIGUEREO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	1,900,000.00	1,715,204.51
PERSONALES	****	28-06-2018	RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ CRUZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	3,000,000.00 2,162,080.95	

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Moneda	Monto	
PESO DOMINICANO	50,000.00	
PESO DOMINICANO	10,000.00	
PESO DOMINICANO	20,000.00	
PESO DOMINICANO	35,296.00	
PESO DOMINICANO	74,000.00	
	PESO DOMINICANO PESO DOMINICANO PESO DOMINICANO PESO DOMINICANO	

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
HUMANO	****	01-04-2016	VIDA Y COBERTURA DI SALUD	E PESO DOMINICANO	2,000,000.00
HUMANO	NO *****		VIDA Y COBERTURA DI SALUD	E PESO DOMINICANO	2,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Ale Moderta Almerte Corfora Notario Público de los del Número de Sant Cresta Matricula Pocertifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) ha cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Sant Cresta Provincia; Sant Cresta República
Dominicana, a los / (levo) días del mes de Decembre, del año
(Samil Vereite 3030.
Doy Fe,
Noterio Público
CRISTOBAL

que los datos consignados en la presente declaración de património son correctos y que no he omitido ni falseado

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidad u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración

dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).

declaro bajo fe del juramento

(1) Articulo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Articulo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.